



Gobierno
de
—
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-PP-02/24-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SIS-PP-02/24-IR**, referente a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CALLE UNIDAD DEL PUEBLO Y CALLE CHE GUEVARA EN LA COLONIA LAS PEDRERAS, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.”** Trabajos a financiarse con **Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Ejercicio 2024.**

Siendo las **11:15** horas del día **23** de **Mayo** del **2024** se reunieron en la **Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. **José David Flores Aguiñaga**, **Coordinador Financiero de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible**, en nombre y representación del **M.I. Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **COTOPSA CONSTRUCCIÓN, TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 2,275,986.12 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los **15** días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de **15** días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **27 de Mayo de 2024** concluirla a más tardar el día **23 de Octubre de 2024**, es decir en un plazo no mayor de **150** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se le informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.

Página 1 de 3



Gobierno
de
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-PP-02/24-IR

POR LOS BENEFICIARIOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. "NO SE REALIZÓ COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL" DEBIDO A QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS MARCADO, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL POR EL PROCESO ELECTORAL, COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO 2024 AL 02 DE JUNIO DE 2024.

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>no se presento</u> FIRMA: _____
2. PROCURACIÓN E IMPORTACIONES FREGMAN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Gerardo Jimenez Lopez</u> FIRMA: _____
3. COTOPSA CONSTRUCCIÓN, TOPOGRAFÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Ivan de Jesus Elizondo</u> FIRMA: _____
4. DESARROLLO CONSTRUCTIVO URBANISTICO, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>no se presento</u> FIRMA: _____
5. EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>no se presento</u> FIRMA: _____